



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022.

VISTO la Resolución Nº 1780/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Córdoba cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Córdoba y ratificar los términos de la Resolución N° 1780/2022 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Córdoba, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Córdoba deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1710/2022

UTN
n.m.m
n.m.m
r.a.h



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1710/2022

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*)

ÁREA: FÍSICA

ASIGNATURA: FÍSICA ELECTRÓNICA

Cargos: UNO (1)

Cursos: UNO (1)

JURADOS TITULARES:

Profesores: CAGNOLO, Fernando Juan	F. R. Córdoba
TRINCAVELLI, Jorge Carlos	Universidad Nacional de Córdoba
BELTRAMONE, Diego	Universidad Nacional de Córdoba

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: TOLEDO, Luis Eduardo	F. R. Córdoba
TAMARIT, Francisco	Universidad Nacional de Córdoba
ZAMAR, Ricardo	Universidad Nacional de Córdoba

(*) Completa la dedicación Exclusiva, en la cátedra Técnicas Digitales IV – Sistemas en un chip con lógica programable.
